



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 427/2012

VISTA:

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano, por la que solicita autorización para realizar el Seminario Taller "Profundización y Actualización de las diferentes Escuelas del Pensamiento Administrativo" en el segundo semestre del corriente año académico;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario está destinado a los docentes y Adscriptos de las cátedras Teorías de la Administración/Evolución del Pensamiento Administrativo;

Que la Dra. Castellano revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Administración;

Que de acuerdo a lo manifestado por la docente el Seminario tendrá una duración de veinte horas, realizándose en una reunión semanal, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración encuadrando en lo dispuesto por el Art. 2º, inc. 1, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. NÉLIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) en su carácter de Profesora Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Administración, a realizar en el segundo semestre del corriente año 2012, un Seminario/Taller "Profundización y Actualización de las diferentes Escuelas del Pensamiento Administrativo", destinado a Docentes y Adscriptos de las cátedras Teorías de la Administración y Evolución del Pensamiento Administrativo.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas